

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 17 de junio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Huéneja (Granada). (PP. 1792/2019).

A los efectos previstos en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en los arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 4/2012, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Decreto del Presidente 6/2019, 11 de febrero, sobre reestructuración de las consejerías, Decreto 101/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Venalta Energías Renovables, S.L., con CIF: B98939184 y domicilio en C/ Botiguers, núm. 3, oficina 4D. Parque Empresarial Táctica, de Paterna (Valencia). C.P. 46980.

Objeto de la petición: Declaración en concreto de utilidad pública, de la subestación transformadora 220/30 kV «Venalta», y línea aérea-subterránea de alta tensión 220 kV hasta subestación eléctrica «S1 Huéneja». Expediente 13879/AT.

Características: Subestación transformadora 220/30 kV «Venalta» 150 MW, parque de 30 kV, tipo interior SF6, triple barra compuesta cada una por tres celdas de línea y una posición de trafo de SS.AA. 100 kVA 30/0,4 kV, parque de 220 kV, tipo intemperie, 1 transformador de potencia 220/30 kV 150 MVA, 1 barra simple, 2 interruptores 245 kV, trafos de intensidad 245 kV, 3 seccionadores 245 kV, 2 trafos de tensión y 1 posición de reserva para futura ampliación y sala de control, medida y servicios auxiliares.

Línea aéreo/subterránea AT 220 kV, de 443 m de longitud tramo aéreo y 124 m tramo subterráneo, con origen SET «Venalta» y fin en SET «S1 Huéneja», de coord. X: 517.591, Y: 4.119.079 a X: 517.702, Y: 4.119.339, conductor 402-AL1/52-ST1A, cable de comunicaciones PGGW, poyos metálicos galvanizados y aislamiento U120 BS, y conductor en tramo subterráneo HVC XLPE 1x1200+1x265 mm², 12/220 kV, y cable de comunicaciones PKP-48, sito en paraje «Cuchiman», parcela 86, polígono 5, en t.m. de Huéneja.

Presupuesto: 3.566.199,19 €.

Finalidad: Evacuación de las plantas fotovoltaicas denominadas «FV Fotosfera» 50 MW «FV Sunplex» 50 MW y «FV Kissoro» 50 MW.

00159072

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª (C.P. 18013), Granada, y presentar por triplicado, en esta Delegación, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.1.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Nº de Fírca según proyecto	Provincia	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Propietario	Domicilio	Superficie Canal (m ²)	Afecciones						Naturaleza		
									Apoyo (m ²)	Superficie apoyo (m ²)	Cable (mil)	Señalamiento Vuelo (m ²)	Señalamiento Seguridad (m ²)	Acceso a apoyo (m ²)		Señalamiento acceso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
1	Granada	Huétveja	5	86	18099A05000860000S	AGUILERA MARTINEZ MANUELA	CL GRANADA 1 18512 HUEÑEJA (GRANADA)	15.595	1	22,00	30,75	469,46	310,00	-	-	400	Laboro labrado seco
2	Granada	Huétveja	5	9012	18099A050090120000Q	COMUNIDAD DE REGANTES DE HUEÑEJA GRANADA	PZ AYUNTAMIENTO ES:O PIO PZO 18512 HUEÑEJA (GRANADA)	3.863	-	-	3,89	67,95	36,91	-	-	-	Hidrografía natural
3	Granada	Huétveja	5	80	18099A05000800000R	SISTEMA ELECTRICO DE CONEXION HUEÑEJA SL	AU A-92, SALIDA 307 DIRECCION APARTADO CORREOS 155 18514 ALDEIRE (GRANADA)	7.656	-	-	29,51	560,71	805,62	-	-	-	Laboro labrado seco
4	Granada	Huétveja	5	79	18099A050007900000X	SISTEMA ELECTRICO DE CONEXION HUEÑEJA SL	AU A-92, SALIDA 307 DIRECCION APARTADO CORREOS 155 18514 ALDEIRE (GRANADA)	8.469	2, 3 y 4	48,84	247,75	3.944,39	1.865,98	-	-	2.700	Laboro labrado seco
5	Granada	Huétveja	5	5001	18099A050500100000Q	GARRIDO RUIZ JUAN	CL PROF ESCOBAR MANZANO 42 PI.07 Pt:4 04007 ALMERIA (ALMERIA)	25.591	-	-	-	-	62,81	-	-	-	Laboro labrado seco
6	Granada	Huétveja	5	5002	18099A050500200000E	IBERDROLA RENOVABLES ANDALUCIA SA 100% DERECHO SUPERFIOE GARRIDO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER 100% PROPIEDAD	CL INCA GARCILASO ED EXPO 41092 SEVILLA CL AMERICA 4 PI.04 Pt:1 08228 TERRASSA (BARCELONA)	20.647	-	-	-	-	30,75	-	-	-	Laboro labrado seco

Granada, 17 de junio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.